

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto remito respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS ASTURIAS, don DANIEL MARÍ RIPA, sobre:

¿A qué causas atribuye que el 80% del personal sanitario contagiado durante la pandemia sean mujeres y qué medidas va a implementar ante futuros rebrotes para proteger a nuestro personal sanitario? (11/0189/0443/07675)

Oviedo, 21 de agosto de 2020.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA


Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE SALUD

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Contestación a la Pregunta Escrita formulada por don Daniel Marí Ripa del grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre:

PREGUNTA ESCRITA

¿A qué causas atribuye que el 80% del personal sanitario contagiado durante la pandemia sean mujeres y qué medidas va a implementar ante futuros rebrotes para proteger a nuestro personal sanitario? (11/0189/0443/07675)

RESPUESTA:

Según el informe sobre la situación de Covid-19 en Asturias realizado por la Dirección General de Salud Pública, desde el 7 de marzo de 2020, fecha de la declaración del primer caso confirmado de Covid-19 en un trabajador sanitario de Asturias, el 1,86 % del personal del Servicio de Salud se ha contagiado por SARS-CoV-2.

Dentro de ese porcentaje global, el tanto por ciento de mujeres que han resultado infectadas por dicha enfermedad alcanza el 77,6 %. Porcentaje que se eleva al 79% si se considera a trabajadoras sanitarias y no sanitarias de centros sanitarios y sociosanitarios, públicos y privados.

Esta incidencia en el sexo femenino tiene sin duda que ver con que en España, según datos de 2018 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de profesionales sanitarios colegiados era de 852.481, de los cuales un 68% eran mujeres y un 32%, hombres.

En España, según la misma fuente, hay un total de 307.762 profesionales del ámbito de la enfermería. De ellos, un 84% son mujeres frente a un 16% de hombres. En Asturias concretamente el 87% del personal de enfermería son mujeres. Mayor porcentaje de mujeres desempeñan la categoría de personal técnico de cuidados de enfermería, segunda categoría profesional más afectada según el número de contagios, alcanzando en Asturias el 94,79 % de la plantilla de dicha categoría.

Esto también se mantiene en el personal médico, que ocupa el tercer puesto en cuanto a profesionales afectados en Asturias pues en dicha categoría el porcentaje de mujeres alcanza el 60,13%.

Medidas de protección para COVID-19

Las líneas de acción que el Servicio de Salud Del Principado de Asturias (SESPA) está llevando a cabo son dos:

1) Reserva estratégica material de protección

Se han realizado compras para dar cobertura a una reserva estratégica de material de protección frente a la COVID-19, equivalente a 4 meses de consumo, calculados en base a los datos obtenidos del sistema de información contable durante el periodo de mayor incidencia de la pandemia en el Principado de Asturias:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SALUD

Reserva estratégica (Consumo 4 meses)	
3.600.000	MASC.Ox
575.000	FFP2
15.000	FFP3
15.000.000	GUANTES NITRIL
2.500.000	GUANTES VINILO
9.000	GAFAS
11.500	PANTALLAS
6.000	BUZOS
1.500.000	BATA PROTECCIÓN
200.000	BATA IMPERMEABLE
80.000	SOLUC ANTISÉPTICA (botes 500ml)
1.300	CONTENEDORES
265.000	HISOPOS

Con los stocks disponibles, las entradas previstas para las próximas semanas, y la estimación de consumo para los próximos meses, se estima que a finales de septiembre este stock esté constituido completamente con el fin de que pueda ser utilizado si las condiciones del mercado no permitieran en un futuro realizar compras de este tipo de materiales, se dieran roturas de stock o si fuera difícil tener garantías en las entregas.

2) Formación en medidas de protección

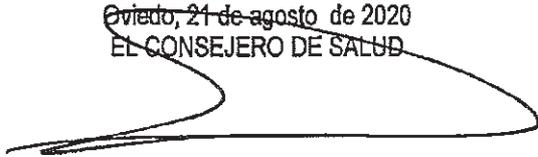
Todas las áreas sanitarias tienen establecido un plan de formación continuo para que todos y cada uno de los profesionales del SESPA tengan los conocimientos y la capacitación necesarias para el uso adecuado de Equipos de Protección Individual, así como de todas las medidas que se han de tomar tanto para la protección del propio profesional como del ciudadano al que va a atender.

Por otra parte, es importante concienciar a los profesionales para que las medidas de protección se apliquen en todos los momentos. Es decir, en los momentos donde ejerce su labor profesional y también en los momentos de descanso y ocio.

Otras medidas

Todas las medidas contenidas y recomendadas en los diferentes documentos técnicos emitidos por el Ministerio de Sanidad sobre prevención y control de la infección Covid-19, EPIs, así como test de diagnóstico de infección e inmunidad, y proceder a la adecuada limpieza de todos los centros para evitar la masiva transmisión de virus que vivimos en esta pandemia.

Oviedo, 21 de agosto de 2020
EL CONSEJERO DE SALUD



Pablo I. Fernández Muñiz